DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.322 | Jueves 4 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1570589

EXTRACTO

Bernardo Espinosa Bancalari, Notario Público de Puerto Varas, con oficio en esta ciudad, Av. Gramado 535, certifica: Por escritura de 22 de marzo de 2019, ante mí, PAULINE MARIE SAINT-JEAN SIERPE, C.I. N°16.239.969-1, domiciliada en Philippi N° 186, Frutillar, constituyó Sociedad por Acciones.- NOMBRE: "EducarSer XXI SpA".- OBJETO: La prestación de asesoría y servicios educacionales; sin perjuicio de lo anterior, la sociedad podrá tener cualquier otro objeto que estime conveniente y acuerde al efecto, sean éstos relacionados o no con los objetos aquí descritos". CAPITAL: \$1.000.000.-, dividido en 1000 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, íntegramente suscrito y pagado.- Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Puerto Varas, 01 de abril de 2019.

